

## SENADO DE LA REPÚBLICA 21 Y 22 DE NOVIEMBRE

### EN LAS DISCUSIONES Y VOTACIONES DE ESTÁ SEMANA HAY TRES TEMAS QUE CENTRAN LA ATENCIÓN DE LOS CONGRESISTAS.

En primer lugar se destaca que una cantidad aceptable de congresistas de diversos sectores políticos, anunciaron su apoyo a la propuesta formulada por el Senador Juan Manuel Galán, en el marco de las discusiones de la Jurisdicción Especial para la Paz, a fin que no sólo los recursos de la cooperación internacional sino los que tienen las Farc sean destinados para reparar las víctimas. De este modo se planteó que los bienes que entreguen o se le decomisen a ese grupo exguerrillero deben utilizarse para reparar a las víctimas de manera integral, pero que no se trata de escobas, traperos o almohadas, sino los dineros que tienen incluso en el exterior, resaltando que las víctimas son un factor prioritario y que debe quedar establecido que la reparación no solo es sólo a cargo del Estado sino también por parte de las Farc.

Por último senadores como Roy Barreras, puntualizaron que la mencionada reparación es un compromiso que adquirieron las Farc en el marco de las discusiones que se dieron en los acuerdos de paz de la Habana cuando se debatió el tema de la reparación de las Víctimas.

El segundo tema que está resonando en las diferentes salas y comisiones del Congreso es sobre las falencias e irregularidades encontradas en el sistema de alimentación de los menores de edad y los huecos de corrupción encontrados dentro de dicho programa, de este modo los senadores recordaron que el artículo 44 de la Constitución Política define como derechos fundamentales de los niños la vida, la integridad física, la salud y la alimentación equilibrada, y que en concordancia con el mismo y en cumplimiento de la legislación nacional e internacional que promueve la protección de los derechos de los niños. Se procedió a radicar un proyecto de ley que busca endurecer las sanciones penales para los delitos de peculado cuando los bienes que estén destinados a adelantar, ejecutar o investigar, programas de seguridad alimentaria, sean malversados.

Dicha decisión nace de las dolorosas cifras de muertes relacionadas con la desnutrición infantil, de este modo se busca dar herramientas precisas a las autoridades competentes, es “generar un principio axiológico, una especie de reproche social desde el orden jurídico y destacar el carácter sagrado que reviste la alimentación”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone aumentar a la mitad las penas para los delitos que van en contra de la administración pública (peculado por apropiación, peculado por uso y peculado por aplicación oficial diferente), esto cuando los bienes sobre los que recae la

conducta punible, estén destinados a atender temas relacionados con la seguridad alimentaria.

Por último y como dato se anuncia que desde el próximo lunes 27 de noviembre en la ciudad de Santiago de Cali, se llevará a cabo el Tercer Coloquio Internacional Afrodescendiente, reconocimiento para el fortalecimiento de la paz, justicia y desarrollo sostenible. Este espacio de encuentro, dialogo y articulación entre los pueblos afrodescendiente, contará con la presencia de los senadores Edinson Delgado Ruiz y Luis Evelis Andrade Casamá además de los representantes a la cámara Hernán Sinisterra, Guillermina Bravo y Vanessa Alexandra Mendoza. Este evento internacional afrodescendiente, es organizado por la corporación amigos de la UNESCO y tiene como objetivo promover el intercambio de experiencias en torno al fortalecimiento de la paz, la justicia y el etnodesarrollo de esta población en el marco del Decenio Internacional Afrodescendiente (2015- 2024) y los objetivos de desarrollo sostenible – ODS (2016- 2030).